

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MARIO PRADO ABOGADOS CIA. LTDA.**

En Quito, a los 01 días del mes de marzo del 2013, en las oficinas ubicadas en la Orellana N4-430 y Amazonas, Ed. ORELLANA 500, of. 501 de esta ciudad de Quito, siendo las 16h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MARIO PRADO ABOGADOS CIA. LTDA.

Preside la Junta por esta ocasión el Dr. Mario Prado y actúa como Secretario Juan Alberto Prado Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que se agregue al expediente copia de la carta poder que presenta el representante de la Abg. Maria Jose Prado y solicita que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIO	REPRESENTACION	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
Mario Prado Mora		998,00	99.8%
Maria Jose Prado	Dr. Mario Prado	1,00	0.1%
Juan Alberto Prado Troya		1,00	0.1%
TOTAL		1.000,00	100%

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, es procedente, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**
- 3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Aceptada la propuesta del Presidente, la Junta decide tratar los puntos indicados.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Toma la palabra Juan Alberto Prado en su calidad de Gerente General y da lectura al informe de las actividades y la situación de la compañía correspondiente al ejercicio

económico 2012, hecho lo cual, la Junta resuelve aprobar el informe, de manera unánime, con la abstención del voto del socio administrador.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Toma la palabra Juan Alberto Prado Gerente General y realiza una explicación detallada sobre el Balance General y anexos a los estados financieros y del Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2012. Luego de las deliberaciones del caso la Junta resuelve aprobar el balance general, los anexos de los estados financieros y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2012, por unanimidad.

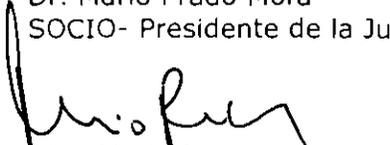
3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Toma la palabra Juan Alberto Prado y manifiesta que conforme se aprecia del Estado de Resultados, la Compañía tuvo como utilidad del ejercicio el valor de USD \$ 53.040,46, por lo que propone que una vez que se hagan las deducciones de ley, se reparta los dividendos según la liquidez de la compañía. La junta acoge la propuesta y resuelve la distribución de dividendos, de acuerdo a la liquidez de la compañía.

Siendo las 17h30 y agotado el temario de esta junta, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 18h15 por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los socios presentes, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las 18h20.



Dr. Mario Prado Mora
SOCIO- Presidente de la Junta



Abg. Maria Jose Prado
SOCIA - Representada por
Dr. Mario Prado



Juan Alberto Prado Troya
SOCIO- Secretario de la Junta